



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Practicum IV

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM IV

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7605

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Laura Alonso Martínez, Sofía Angulo Hernando, Sandra Corral Puente, Noelia Gallego Ausín, José Ramón Trespaderne Diez

3.b Coordinador/a de la asignatura

María J. Sierra Medina

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso. Primer Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Practicum III



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

30

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas: CB1, CB2*, CB3*, CB4*, CB5

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Genéricas o Transversales:

T01 - Capacidad de análisis y síntesis.

T02 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

*T03 - Planificación y gestión del tiempo.

T06 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

T08 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

T10 - Capacidad de aprender.

T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

*T12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

*T13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

*T15 - Resolución de problemas.

*T16 - Toma de decisiones.

*T18 - Habilidades interpersonales.

*T20 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

*T22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

T27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

*T28 - Compromiso ético.

T29 - Preocupación por la calidad.

*T30 - Motivación.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Generales:

*G1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

*G2- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.



G3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

*G6 - Basar las intervenciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

*G7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

*G8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

*G9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

*G10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

*G11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

*G15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

*G17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Específicas:

*E5 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

*E9 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados en salud.

*E11 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

E12 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

*E13 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

*E14 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

*E18 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.



E19 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

*E23 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud enfermedad, identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E29 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E30 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

*E31 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

*E32 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar, proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

E36 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

E37 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

*E38 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

E47 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

*E48 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Identificar y describir los recursos sociosanitarios de una determinada zona/área de salud.
2. Utilizar los sistemas de información adecuados e indicados en cada situación.
3. Aplicar el proceso de enfermería: interpretar signos cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento e incapacidad de la persona; responder a sus necesidades planificando, prestando servicios y evaluando, con la participación del paciente, familia y otros miembros del equipo asistencial.
4. Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.
5. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica con enfermos y familiares.
6. Considerar los cuidados emocionales y físicos.
7. Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad del paciente y familia.
8. Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias.



9. Mantener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo.
10. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Practicum IV

Practicum IV

Los estudiantes realizarán turnos asistenciales de mañana, tarde o noche por las unidades de servicios médico-quirúrgicos, servicios de atención a la mujer y al niño, servicios de cuidados críticos, atención primaria, servicios geriátricos, servicios de cuidados paliativos y servicios de salud mental, en función de la planificación establecida y de la disponibilidad de los centros colaboradores. El rotatorio de atención primaria tendrá un horario predominantemente de mañana.

Se pretende incorporar los valores profesionales, las competencias de comunicación asistencial, el razonamiento clínico, la gestión clínica y el juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7605&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las prácticas externas comprenden actividades formativas desarrolladas en las salas de demostración y un periodo de prácticas clínicas tuteladas en diferentes unidades asistenciales de los centros sanitarios colaboradores.

Durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado aplicará los principios y recomendaciones de las Guías de Buenas Prácticas de la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO)



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Talleres/Seminarios/S imulaciones	CB1, CB2, CB3, T02, T10, T15, T29, G6, E5, E14, E30	10	10	20
Prácticas Clínicas	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, T1, T2, T3, T6, T8, T10, T11, T12, T13, T15, T16, T18, T20, T21, T22, T25, T27, T28, T29, T30, G1, G2, G3, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G15, G17, E5, E9, E11, E12, E13, E14, E18, E19, E23, E29, E30, E31, E32, E36, E37, E38, E47, E48.	690	0	690
Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, T1, T2, T6, T10, T11, T12, T15, T25.	0	40	40
Total		700	50	750

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura, el/la estudiante deberá completar la totalidad de las horas correspondientes a los diferentes rotatorios de prácticas clínicas y asistir a todas las actividades formativas programadas fuera de los mismos. Asimismo, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada procedimiento de evaluación para que pueda calcularse la media ponderada, que deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de que el/la estudiante notifique causa justificada para faltar algún día a los rotatorios (prácticas clínicas), tendrá que recuperar íntegramente las horas perdidas. Las actividades programadas fuera de los rotatorios, son actividades no recuperables y son evaluadas durante el desarrollo de las mismas.

La realización fraudulenta de cualquier prueba o entrega supondrá la aplicación del



Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos vigente.

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba o actividad necesaria para la evaluación de la asignatura.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua. Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta de evaluación de las prácticas.

Procedimiento	Peso
Informe del evaluador externo - Aptitudes conseguidas durante la práctica clínica evaluadas por intervenciones.	20 %
Informe del evaluador externo - Actitudes demostradas durante la práctica clínica.	20 %
Aptitudes y actitudes en centro de simulación/sala de demostración	15 %
Informe reflexivo.	20 %
Memoria de prácticas - Elaboración de trabajo autónomo	25 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Dada la naturaleza de la asignatura, carece de posibilidad de evaluación excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual. Tutorías individuales y grupales.
Los tutores facilitarán a los alumnos la documentación y fuentes de información necesarias para realizar las prácticas, dependiendo de las características de las mismas.

13. Calendarios y horarios:

Calendarios
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD

14. Idioma en que se imparte:

Castellano